



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa
Segunda Sesión Ordinaria
25 y 26 de septiembre de 2015

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PEDAGÓGICO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

En la Ciudad de México, D. F., siendo las dieciséis cuarenta y cinco horas del día veinticinco de septiembre del año dos mil quince, en el salón de usos múltiples 1 y 2, piso 1, de las instalaciones del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), sita en Barranca del Muerto número 341, Colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez de esta Ciudad de México, Distrito Federal, con el propósito de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2015 del Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa (CONPEE), se reunieron los Consejeros del INEE: Mtra. **Sylvia Irene Schmelkes del Valle**, Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno, la Dra. **Margarita María Zorrilla Fierro**, y el Dr. **Eduardo Backhoff Escudero**, además de los dieciocho integrantes del CONPEE: Mtra. **Ma. Elena Saucedo de Lara** de Aguascalientes, Dra. **Graciela Judith Rodríguez Delgado** de Baja California, Mtro. **Roque Vizael Hernández Cruz** de Chiapas, Mtra. **Irina Isabel Contreras Ledezma** de Coahuila, Mtra. **Yuriria Castro Moreno** del Distrito Federal, Mtra. **María Gabriela Gutiérrez Reyes** de Durango, Lic. **Eduardo Crescencio Martínez Uribe** del Estado de México, Mtro. **Horacio Elías Chehin Salinas** de Hidalgo, Mtro. **Ángel Antonio Ibarra Landázuri** de Jalisco, Mtro. **Raúl Francisco López Saldaña** de Michoacán, Mtra. **Norma Edith Najera Medina** de Morelos, Mtra. **Yolanda Servanda Alvarado Osuna** de Nuevo León, Mtra. **Ma. Mercedes Villegas Ipiña** de Nuevo León, Lic. **Isabel Soledad Herrera Corichi** de Puebla, Mtro. **Víctor Daniel Bermúdez Cabrera** de Querétaro, Lic. **Ezequiel Chávez Colli** de Quintana Roo, Mtra. **Gabriela del Pozo García** de San Luis Potosí y la Mtra. **Diana Isela Yépiz Álvarez** de Sonora; igualmente estuvo presente el Mtro. **Luis Salvador Castillo Montes**, Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social del INEE en su carácter de Secretario de Actas del CONPEE, así como los funcionarios del INEE: Mtro. **Agustín Caso Raphael**, Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación, y el Lic. **José Roberto Cubas Carlin**, Coordinador de Direcciones del INEE en las Entidades Federativas. Lo anterior en virtud de haber sido convocados a la Segunda Sesión Ordinaria del CONPEE por el Secretario de Actas.

Se desarrolló la presente sesión conforme al siguiente:

Orden del día

(25 de septiembre de 2015)

- 1.- Presentación de autoridades. Verificación de quorum
- 2.- Bienvenida y objetivos de la sesión. Lectura y aprobación del orden del día
- 3.- Seguimiento de acuerdos
- 4.- Renovación del CONPEE
- 5.- Conferencia: uso de los resultados de las evaluaciones estandarizadas en las escuelas



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa
Segunda Sesión Ordinaria
25 y 26 de septiembre de 2015

(26 de septiembre de 2015)

6.- Encuadre de la sesión

7.- Resultados de ECEA primaria

8.- Conferencia: La evaluación en el aula

9.- Directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica

10.- Acuerdos y cierre de la sesión. Fechas del calendario de sesiones 2016

1, 2 y 3 PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES, VERIFICACIÓN DE QUORUM, BIENVENIDA Y OBJETIVOS DE LA SESIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El Secretario de Actas, Mtro. Luis Salvador Castillo Montes, dio inicio a la sesión, presentó a las autoridades del Instituto que acudieron a este evento, y después de señalar que por una razón de carácter personal el Presidente de este Consejo, Mtro. Gilberto Guevara Niebla, estaría ausente, indicó que la Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle, Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto, presidiría este acto. En consecuencia el Mtro. Castillo solicitó a la Consejera Presidenta su participación.

En el uso de la voz, la Mtra. Sylvia Schmelkes dio la bienvenida a los asistentes y consultó al Secretario de Actas confirmar el quorum.

Una vez que se verificó la existencia del quórum, la Mtra. Sylvia Schmelkes declaró instalada la sesión y manifestó que procedía dar a conocer los objetivos de la misma, los cuales consisten en lo siguiente: dar a conocer los resultados del proceso de Renovación 2015 del CONPEE y presentar a sus nuevos integrantes; intercambiar opiniones sobre temas relacionados con el uso de los resultados de las evaluaciones estandarizadas en las escuelas y sobre la evaluación en el aula; compartir algunos de los avances que el Instituto ha logrado en relación con los resultados de la Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) Primaria, los correspondientes a la evaluación de ingreso al Servicio Profesional Docente y sobre la emisión de las Directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica.

A continuación, la Mtra. Sylvia Schmelkes procedió a poner a consideración de los presentes el orden del día y una vez que fue revisado, y en virtud de que no se tuvo algún comentario, el mismo fue aprobado. Enseguida solicitó al Secretario de Actas dar a conocer lo relativo al cumplimiento de los acuerdos de este Consejo en seguimiento.

El Mtro. Luis Castillo, refirió que fueron cinco los acuerdos a considerar y que los mismos podían consultarse en la presentación que se estaba proyectando y en las carpetas que se entregaron a los presentes.

De esta manera, explicó que en el caso del primer Acuerdo (CONPEE/SO/2-14/02S) referido a la realización de un seminario taller para definir un plan de trabajo en materia de cultura de la evaluación, a ser coordinado por la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación, el mismo se encuentra concluido debido a que el seminario taller de referencia se celebró el pasado 30 de mayo.

En lo que toca al Acuerdo CONPEE/SO/2-14/05S, mediante el cual se comprometió efectuar en el segundo semestre de este año un taller para los integrantes de este Consejo sobre la evaluación en el aula, el Mtro. Luis Castillo informó que está concluido, en virtud de que dicho taller se desarrolló en dos momentos: 1) El pasado 6 de febrero, cuando el equipo de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional realizó una reunión de capacitación en la que planteó elementos conceptuales relacionados con los fines y usos de la evaluación educativa, la mejora de procesos y resultados en el aula y sobre la evaluación formativa, entre otros, y 2) Con el desarrollo de la conferencia sobre la evaluación en el aula, que sería impartida por la Mtra. Sandra Conzuelo Serrato, como parte del orden del día de esta Segunda Sesión Ordinaria 2015 del CONPEE.

En lo referido al Acuerdo CONPEE/SO/1-15/02S por el que se convino que los integrantes del CONPEE elaborarían y enviarían al Presidente y Secretario de Actas del mismo colegiado, a más tardar el 6 de marzo de 2015, una propuesta sobre el contenido y las dinámicas de trabajo del seminario taller en materia de cultura de la evaluación, a ser realizado en el primer semestre de este año, el Secretario de Actas especificó que está concluido, en razón de que en la fecha señalada se recibieron las propuestas mencionadas.

Asimismo, mencionó que el Acuerdo CONPEE/SO/1-15/03S, con el que se asumió el establecimiento de un espacio de interacción virtual exclusivo para los integrantes del CONPEE, en su actual micrositio institucional del Internet, también está concluido, ya que desde el pasado 27 de febrero se habilitó el espacio de Internet mencionado y que, incluso, se entregaron a sus usuarios las respectivas claves de acceso.

Finalmente, el Mtro. Luis Castillo expresó que con la celebración de la presente sesión se da cumplimiento al Acuerdo CONPEE/SO/1-15/04S, porque con el mismo se acordó llevar a cabo esta reunión ordinaria del CONPEE el día 26 de septiembre de 2015.

4. RENOVACIÓN DEL CONPEE.

De conformidad con el orden del día, la Mtra. Sylvia Schmelkes solicitó al Secretario de Actas proceder a exponer lo relativo al proceso de renovación del CONPEE, quien expuso el procedimiento relativo a la renovación considerada para este año de seis de los integrantes del Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa, considerando lo establecido en el artículo 41 y 42 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y en el entendido de que para este propósito se atendió lo señalado en la convocatoria respectiva, la cual fue publicada el 15 de mayo pasado.

OL NO

Derivado de lo anterior, expuso el Mtro. Luis Castillo, la Junta de Gobierno del Instituto designó por 3 años a los siguientes profesionales de la enseñanza y la gestión escolar: Mtro. Ezequiel Chávez Colli quien representa a Quintana Roo y es docente de primaria; Mtra. Gabriela del Pozo García, directora de primaria representante de San Luis Potosí; Mtro. Roque Vizael Hernández Cruz quien representa a Chiapas y es docente de telesecundaria; Mtra. Yolanda Servanda Alvarado Osuna, inspectora de escuelas secundarias nocturnas de Nuevo León; Mtra. Ma. Mercedes Villegas Ipiña, Supervisora de secundarias técnicas agropecuarias de Nuevo León y; Mtra. Norma Edith Nájera Medina, docente de educación media superior quien representa a Morelos.

Enseguida, el Mtro. Luis Castillo procedió a presentar a cada uno de los nuevos integrantes del CONPEE y les solicitó hacer uso de la palabra para que personalmente compartieran algunos de sus antecedentes profesionales, así como las expectativas de su labor como miembros del Consejo.

Después, el Mtro. Luis Castillo pidió al resto de los integrantes del CONPEE presentarse brevemente y enseguida solicitó a la Mtra. Sylvia Schmelkes, a la Dra. Margarita Zorrilla, y al Dr. Eduardo Backhoff proceder a entregar a los nuevos consejeros los nombramientos que los acreditan como miembros de este Consejo.

Concluido el acto anterior, el Mtro. Luis Castillo refirió que los nuevos miembros habrán de sumarse a las labores del CONPEE para dar cumplimiento a su finalidad, la cual consiste en brindar asesoría a la Junta de Gobierno del INEE y a sus Unidades en materia de propósitos, contenidos, consecuencias y usos de las evaluaciones para la mejora de las prácticas de enseñanza y de la gestión escolar.

Posteriormente, dio la palabra a la Dra. Annette Irene Santos del Real, Directora General de Difusión y Fomento de la Cultura de la Evaluación, quien presentó a los asistentes la revista electrónica Red (Revista de evaluación para docentes y directivos), la cual se encuentra disponible en la página de Internet del Instituto. Al respecto, la Dra. Santos del Real realizó una invitación para que este medio de difusión sea ampliamente consultado, expuso las ventajas que presenta la plataforma en que está elaborada, describió el contenido más destacado del número que se encuentra vigente, solicitó su difusión y concluyó informando que por conducto del Secretario de Actas haría llegar a los integrantes de este Consejo, por medio electrónico, el número dos de la misma, el cual está previsto publicarlo el 20 de octubre próximo.

5. CONFERENCIA: USO DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ESTANDARIZADAS EN LAS ESCUELAS.

De conformidad con el orden del día, el Mtro. Luis Castillo solicitó la participación del Dr. Rafael Serrano Partida para dar la conferencia: "Uso de los resultados de las evaluaciones estandarizadas en las escuelas", por lo que inicialmente procedió a realizar una breve semblanza del expositor destacando sus grados académicos, su experiencia profesional en el ámbito de la comunicación, como catedrático y funcionario de diversas instituciones de educación superior, así como consultor de empresas e instituciones públicas y privadas, y autor de diversas publicaciones en su materia de estudio.



En el uso de la voz, el Dr. Serrano Partida inició su participación comentando que sustentaría su exposición apoyándose en tres fuentes: lo referido en la materia por expertos nacionales e internacionales; sus observaciones sobre la práctica docente y en la bibliografía relacionada con temas de evaluación educativa, cultura de la evaluación, y prácticas y usos de la evaluación, entre otros. De esta manera señaló que partía de la premisa de que la cultura de la evaluación es una asignatura pendiente, en tanto que en las escuelas no se ha asentado el paradigma de la evaluación, ni constituye una práctica de la cultura organizacional.

En tal sentido, las pruebas estandarizadas han sido utilizadas para estimar la calidad de los aprendizajes de los sistemas educativos pero no han logrado ser aceptadas como instrumento de mejora en la vida escolar; incluso muchos docentes las observan como instrumentos intrusivos de control y de supervisión de su trabajo, expresó. Asimismo, explicó algunas nociones sobre lo que entiende por cultura y evaluación. Mencionó que en el ámbito educativo ésta última permite medir y calificar los aprendizajes, así como sus logros y que su objetivo está orientado a la toma de decisiones para mejorar institucionalmente.

En este contexto, agregó que las evaluaciones (pruebas) a gran escala masivas tienen un enfoque macro y generalmente son externas y extensas. Tienen el propósito de contar con datos confiables sobre los resultados de aprendizaje de los alumnos en el sistema educativo nacional, se aplican a nivel masivo y sus resultados permiten tomar decisiones sobre las políticas educativas. Asimismo, están limitadas a dar cuenta de los "aspectos complejos que pretende desarrollar la escuela" y sólo se refiere a "temas mínimos".

Después dijo que la razón por la cual no se ha logrado generalizar una cultura de la evaluación tiene que ver con una transición de paradigmas, en la que el viejo, que comprende a la educación como fuertemente reglada y centrada en la instrucción (basada en la acreditación y el criterio del maestro) no ha cedido su lugar completamente al nuevo paradigma, el cual está centrado en el derecho a aprender y en el aprendizaje y la innovación (basado en los logros del aprendizajes y en las evidencias).

Al respecto, puntualizó, se tienen resistencias a la innovación y la escuela está en crisis debido a la presencia de formas de socialización alternas que van de la mano del uso de las nuevas tecnologías. En tal sentido refirió que de acuerdo con algunos autores asistimos a una "crisis del mundo tradicional" en el que la escuela es observada como una "caja negra", en tanto que no se conoce lo que ocurre en su interior y que, en consecuencia, el profesor se encuentra solo y sin vínculo con los demás. Por ese motivo se requiere de comunidades dialogantes que incorporen los procesos de evaluación como parte de su quehacer cotidiano.

Posteriormente, manifestó que en América Latina las evaluaciones educativas estandarizadas no han sido comprendidas en parte porque no se ha contado con una adecuada estrategia de difusión que oriente sobre el uso de sus resultados y que esté basada en la confianza. Al respecto mencionó que el Instituto adecuadamente eliminó el aspecto punitivo en las consecuencias de las evaluaciones y que se asiste a una controversia expresada en el rechazo que algunos sectores han manifestado sobre el uso de los resultados de las pruebas a gran escala, para la mejora del proceso de aprendizaje.

al No

Después refirió algunas debilidades y usos perversos de las evaluaciones estandarizadas, como lo relacionado con la pertinencia de las pruebas en contextos diferentes, el uso que se hace de los resultados de las mismas para la promoción o asignación de estímulos de una manera indebida e injusta, o el impacto que provocan en la autoestima de los docentes. Asimismo señaló ciertas implicaciones que se tienen para que el profesor haga uso de las evaluaciones estandarizadas y algunos de los retos que habrán de resolverse con este fin.

De acuerdo con lo anterior, el Dr. Serrano procedió a responder la siguiente pregunta: ¿Cómo convertir a la evaluación en un instrumento innovador del sistema educativo e incorporarla al Sistema Nacional de Evaluación?

Al respecto, comenzó explicando algunos “presupuestos” como los referidos al establecimiento de prácticas innovadoras que generen confianza y credibilidad; que la evaluación no sea concebida como un instrumento punitivo o de control; el uso de enfoques comprensivos basados en la comunicación entre los docentes en su contexto escolar; fomentar espacios relativamente autónomos en las escuelas; creación de verdaderas comunidades de aprendizaje, entre otros.

Enseguida explicó lo relativo al rol de las evaluaciones estandarizadas en el quehacer de los docentes; explicó algunas características, alcances y limitaciones de EXCALE y ENLACE; reflexionó sobre algunas de las ventajas o virtudes que incorpora PLANEA; varias ventajas del uso positivo de las pruebas estandarizadas y las ventajas de evitar el uso perverso de las mismas.

El Dr. Serrano concluyó su participación explicando una “propuesta comunicativa” que en su opinión contribuye a crear una cultura de evaluación en el ámbito educativo, la cual incluye la creación de “estructuras informativas/comunicativas” que permitan a los maestros contar con espacios para informarse y compartir sus experiencias, tanto en lo referido a los procesos de evaluación del aprendizaje como en lo que corresponde a su práctica docente en general, y que las mismas cuenten con el apoyo de las instituciones educativas y del Instituto para la formación y capacitación de los profesores, a fin de que los mismos puedan construir “acuerdos” sobre lo que habrán de realizar en el aula.

A continuación, el Mtro. Luis Castillo comentó que se abría un espacio para que los integrantes de este Consejo manifestaran sus comentarios sobre lo expuesto por el Dr. Serrano Partida.

En el uso de la palabra, la Mtra. Ma. Elena Saucedo de Lara refirió el anuncio del gobernador de Puebla sobre los resultados en el PLANEA alcanzados en esa entidad y comentó que es una práctica que no corresponde con la intención formativa que se pretende con la aplicación de las evaluaciones estandarizadas.

Por su parte, la Mtra. María Gabriela Gutiérrez Reyes dijo que se está iniciando con la construcción de una cultura de la evaluación, que al respecto se dispone de poca información y que algunos medios han difundido la idea de que la evaluación condiciona la permanencia de los docentes en el servicio.

El Lic. Eduardo Crescencio Martínez Uribe, señaló que se requiere realizar una mayor difusión de las implicaciones de las evaluaciones y comentó la necesidad de que las autoridades educativas cuenten con la información necesaria sobre este proceso y la difundan entre la comunidad educativa, a fin de evitar incertidumbre.

Posteriormente, el Dr. Rafael Serrano dijo que los procesos de la difusión de referencia implican evitar sesgos y, de parte de las autoridades educativas, un compromiso con la transparencia. Al respecto comentó la experiencia de la "nueva escuela chiapaneca" que, entre otros puntos, pretende fomentar la interacción y el diálogo de los integrantes de la comunidad educativa en las sesiones de los consejos técnicos escolares.

En ese momento, la Dra. Annette Santos señaló que el Instituto está realizando un esfuerzo institucional importante para contribuir a la cultura de la evaluación, como con el caso de la creación de la Revista Red, por medio de la cual se proporciona a la comunidad educativa información atractiva y significativa a fin de contribuir a reforzar los procesos formativos.

A continuación, la Lic. Isabel Soledad Herrera Corichi recomendó considerar una experiencia generada en su entidad, Puebla, con respecto a la construcción de diagnósticos e instrumentos que ayuden a la práctica docente desde los espacios donde ocurre el proceso de enseñanza aprendizaje e incluso desde este Consejo, para que los mismos tengan la característica de ser válidos, confiables y pertinentes.

Enseguida, el Mtro. Roque Vizaal Hernández Cruz particularizó que la falta de información suficiente y adecuada entre el gremio magisterial está provocando que exista confusión y desconfianza, y que algunos profesores se preocupen más por el logro de buenos resultados en las evaluaciones, que por los aprendizajes esperados de los alumnos. Además, dijo, se debe agregar que las autoridades educativas inmediatas no cuentan con la información requerida y no cuentan con un enfoque de comunicación adecuado para orientar a los maestros sobre su participación en los procesos de evaluación y sobre las implicaciones laborales que se han definido al respecto.

Posteriormente, la Mtra. Gabriela del Pozo reflexionó y cuestionó al conferencista sobre el reto que tiene el maestro para aprovechar la información resultante de los procesos de evaluación en su labor de enseñanza; para poder diseñar las consecuentes estrategias didácticas y socializar su experiencia, por ejemplo, en las reuniones de los consejos técnicos escolares y; para reconocer las carencias que necesita superar como un ejercicio de rendición de cuentas.

En el uso de la voz, el Dr. Rafael Serrano exteriorizó que la vida de los maestros en el aula es muy opaca y que se trata de un fenómeno muy complejo en el que el profesor tiene amplia autonomía y puede actuar de manera discrecional en función de su entorno y condiciones de trabajo, en particular en lo referido a la evaluación del aprendizaje de sus alumnos. En tal situación, puede identificar las deficiencias de su práctica y las posibilidades de retroalimentación en razón de la experiencia y voluntad personal, por lo que una alternativa que permitiría ayudarlo en la mejora de sus trabajos, consiste en compartir sus vivencias en esta materia con sus pares.

CA

Nº

A continuación, el Dr. Serrano Partida procedió a explicar las ventajas del anterior planteamiento con el que, expresó, se lograría transparentar lo que ocurre en el interior de las aulas, abrir la experiencia docente a los otros y encontrar alternativas compartidas entre los profesores sobre la mejora de los procesos de enseñanza.

Después, el Mtro. Agustín Caso Raphael solicitó al expositor una opinión, en el contexto de las aportaciones del teórico Thomas Khun, que explique porque en la actualidad persiste un viejo paradigma para interpretar lo que acontece en el ámbito educativo y el mismo no ha sido sustituido por uno nuevo, que esté más acorde con los retos a los que en esta materia se está enfrentando la sociedad.

El Dr. Serrano Partida, refirió que efectivamente en concordancia con la teoría de Thomas Khun, en México se asiste a un periodo de transición entre paradigmas muy lento, lo que ha llevado a que en el ámbito educativo, las formas tradicionales de enseñanza y la escuela misma estén en crisis. En ese sentido, expresó, se tiene un adelanto considerable de las “fuerzas técnicas innovadoras” que exigen otro modelo de organización social, el cual deberá responder a las nuevas formas de comunicación e información que demanda la realidad. En este contexto citó el caso del proyecto denominado “la nueva escuela jesuita”, en el que, entre otras cosas, no se contempla la existencia de currículo, maestros, aulas, ni horarios escolares, en el sentido tradicional con el que se les conoce.

Posteriormente, la Mtra. Norma Edith Najera Medina comentó que en su nivel educativo se ha generado una situación en la que los maestros están más preocupados por atender los procesos de evaluación que por el cumplimiento de su responsabilidad en el aula y que, en ese sentido, se ha tergiversado los propósitos de las evaluaciones. Asimismo, mencionó la dificultad que implica para la comunidad educativa involucrada, la interpretación de los resultados de las pruebas estandarizadas. Al respecto citó el caso de las reacciones que se generaron en su plantel con los resultados de la aplicación de la prueba PLANEA.

Para concluir con la jornada de este día, el Mtro. Luis Castillo solicitó a la Mtra. Sylvia Schmelkes dirigir unas palabras a los presentes y hacer entrega de un reconocimiento al Dr. Serrano Partida por su exposición.

De esta manera, la Mtra. Sylvia Schmelkes hizo entrega del referido reconocimiento al Dr. Serrano Partida, refirió la importancia del tema tratado para todos los integrantes del Consejo y siendo las diecinueve horas con treinta minutos del mismo día veinticinco de septiembre del año dos mil quince, declaró un receso para continuar con las actividades el día siguiente.

6. ENCUADRE DE LA SESIÓN. (26 de septiembre)

De conformidad con lo programado, el día sábado 26 de septiembre de 2016, a partir de las diez horas, continuaron los trabajos de esta sesión. Para comenzar el Secretario de Actas, Mtro. Luis Castillo, solicitó a la Dra. Margarita María Zorrilla Fierro exponer un encuadre de la sesión.

ca No

En uso de la palabra, la Dra. Margarita Zorrilla señaló que se haría una presentación del avance de resultados de la evaluación de las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje en escuelas primarias mexicanas, el cual es el primero en su género, y no se trata solo de condiciones materiales. En seguida, se daría una charla sobre evaluación en el aula, centrada en la evaluación de aprendizajes. Asimismo, comentó que uno de los mandatos del INEE es emitir directrices que orienten la definición de las políticas educativas tienen un proceso de construcción, por lo que se haría una presentación relativa a las directrices que emitió el Instituto sobre formación inicial de docentes de educación básica; seguido de la exposición sobre resultados de la evaluación de ingreso al servicio profesional docente, para cerrar con los acuerdos y las fechas de las sesiones del próximo año.

7. RESULTADOS DE ECEA PRIMARIA.

A continuación, la Dra. Margarita Zorrilla cedió la palabra a la Mtra. Raquel Ahuja Sánchez, Directora General de Evaluación de la Oferta Educativa, quien comentó que la Mtra. María Antonieta Aguilera García, haría la presentación de los resultados de la Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) aplicada en educación primaria; asimismo reitero que tanto ellas como el Mtro. Juan Martín Soca de Iñigo, Director de Evaluación de Recursos y Procesos Escolares estaban a sus órdenes.

La Mtra. Antonieta Aguilera, señaló que para el estudio de ECEA se hizo un plan de evaluación que contempla preescolar, primaria, secundaria y media superior y comprende periodos de evaluación de 4 años. Asimismo comentó que esta semana se hizo el piloto de media superior, que se está diseñando la de preescolar cuyo pilotaje se hará en marzo y el próximo año se diseñará la de secundaria. Añadió, que dicha evaluación está diseñada desde la perspectiva de los derechos, y tiene como objetivo identificar de qué manera el Estado está garantizando el derecho a la educación de los niños y niñas que acuden a las escuelas primarias públicas y privadas a estudiar.

Al respecto, explicó que con la ayuda de un grupo de expertos en educación, se definió un núcleo de condiciones básicas organizadas en 7 ámbitos: infraestructura, mobiliario, materiales, personal, gestión del aprendizaje, organización escolar y convivencia escolar; para medir si la escuela cumple o no con los mismos. La aplicación de ECEA primaria, se realizó el 13 y 14 de noviembre de 2014, en 31 entidades federativas, con excepción de Oaxaca.

Señaló que la muestra se hizo en las siguientes etapas: 1) selección de escuelas; 2) selección de un grupo por grado de cuarto, quinto y sexto; 3) censo de los alumnos y docentes de los grupos seleccionados; aplicándose cuestionarios a directivos, docentes, líderes para la educación comunitaria y a los alumnos; y se realizaron entrevistas a través del aplicador para el caso de padres de familia.

Añadió que la muestra se clasificó en seis tipos de escuelas: 1) escuelas generales multigrado, 2) escuelas generales no multigrado, 3) escuelas indígenas multigrado, 4) escuelas indígenas no multigrado, 5) escuelas comunitarias y 6) escuelas particulares; aplicándose en un total de 1425 escuelas, que representan el 94.6% de aplicación, sin incluir Oaxaca y algunas escuelas que no quisieron participar de Guerrero, Michoacán y Chiapas.

an No



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa
Segunda Sesión Ordinaria
25 y 26 de septiembre de 2015

Continuó explicando que alrededor de la mitad de las escuelas de la muestra se encuentra en localidades de muy alto y alto grado de marginación; en las mismas condiciones se encuentran más del 90% de las escuelas indígenas, el 83% de las CONAFE y el 75% escuelas generales; a diferencia de las escuelas privadas, que el 92% están en localidades de bajo y muy bajo grado de nivel de marginación.

Refirió que el 17% de las escuelas a nivel nacional son unitarias, es decir, sólo hay un docente para actividades administrativas y pedagógicas; poco más de la mitad de las escuelas indígenas multigrado son unitarias. A nivel nacional, en el 47% de escuelas, el director tiene un grupo a cargo; en las multigrado, indígenas o generales, en más del 50%; en las generales no multigrado en 17% y en las privadas sólo el 19%.

Respecto a la infraestructura para el bienestar y aprendizaje, se analizó si el plantel escolar es un inmueble estructuralmente seguro, si la escuela tiene o dispone de espacios adicionales a las aulas para el desarrollo de actividades académicas y administrativas, si ofrece condiciones de seguridad ante riesgos de accidentes y si cuenta con infraestructura sanitaria en servicio suficiente para estudiantes y docentes, en condiciones de higiene, privacidad y seguridad.

Posteriormente, presentó resultados sobre mobiliario y equipo básico para la enseñanza y el aprendizaje, sobre dos componentes: si todos los estudiantes tienen muebles para sentarse y escribir en buenas condiciones y si disponen de computadoras funcionando para el uso de los estudiantes.

Por lo que hace a materiales de apoyo, se presentaron datos relativos a si cada docente cuenta con el plan y programas de estudio al inicio del ciclo escolar, si cada niño cuenta con los libros de texto al inicio del ciclo escolar y si en la escuela los grupos disponen de suficientes materiales didácticos para el desarrollo de las actividades escolares.

Asimismo, presentó datos sobre organización escolar, basados el trabajo colegiado de los docentes y si la escuela permite la participación de los padres de familia en todos los ámbitos del quehacer institucional. En gestión del aprendizaje se analizó si la escuela cumple con el calendario y horario escolar establecido por las autoridades y si los docentes dedican la mayor parte del tiempo en el aula a actividades de enseñanza. En el rubro de convivencia escolar para el desarrollo personal y social, se consideró si dentro de las aulas y otros espacios escolares prevalece un clima positivo entre estudiantes y docentes, así como entre estudiantes, si la escuela tiene prácticas disciplinarias que no atenten contra derechos de los estudiantes, si los estudiantes tienen oportunidad de participar activamente en aspectos de la vida escolar que los implican y si la escuela da un trato inclusivo a los estudiantes.

Finalmente, señaló que los resultados de dicha evaluación interpelan a distintos actores sociales y educativos y dejó para la reflexión de los asistentes, la pregunta: ¿cómo hacer para que cada actor asuma la responsabilidad que le corresponde a fin de que en todas las escuelas se desarrolle la enseñanza y el aprendizaje en condiciones de dignidad y de respeto a los derechos humanos?

A continuación, el Mtro. Luis Castillo, Secretario de Actas del Consejo, dio un espacio para comentarios, iniciando el Mtro. Horacio Elías Chehin, quien preguntó si el encuadre de este estudio va a la par del que hizo el INEGI hace unos meses y si ya lo conoce la autoridad educativa, así como si hay alguna alternativa de solución.

El Mtro. Ángel Antonio Ibarra Landázuri, se refirió al subsistema de telesecundaria y sugirió construir directrices que tengan que ver con este tipo de situaciones en relación con la evaluación de permanencia.

La Mtra. Ma. Mercedes Villegas Ipiña, propuso respectó a las escuelas secundarias técnicas agropecuarias, que se haga una re categorización de zonas urbanas, pues si bien las escuelas están en zonas urbanas, son de concentración, los alumnos vienen de otras comunidades; asimismo preguntó cómo se plantearía a la autoridad educativa las propuestas de ese estudio.

El Lic. Ezequiel Chávez Colli, sugirió rescatar el tema de ética, hacer énfasis en el trabajo formativo y de valores en las normales.

El Mtro. Roque Vizael Hernández, también se refirió a las telesecundarias y comentó que así como el Estado exige buenos resultados al docente, también debe garantizar que se cuente con las condiciones mínimas indispensables para cumplir con su trabajo, sugiriendo además que la información obtenida se triangule con la estadística educativa, a fin de identificar las carencias de las escuelas.

El Lic. Eduardo Crescencio Martínez, cuestionó si para el censo del INEGI y este estudio del INEE, se programaron las visitas o fueron sorpresa, en virtud de que se presta para disfrazar datos y propuso que también se evalúe a las autoridades y directivos.

La Mtra. Yuriria Castro Moreno, destacó el poder formativo de este estudio, por lo que es importante que además de las autoridades, lo conozcan los profesores; con lo que coincidió la Mtra. Irina Isabel Contreras Ledezma, a fin de que los profesores analicen e identifiquen qué aspectos son su responsabilidad y pueden mejorar.

A continuación, la Mtra. Ma. Antonieta Aguilera explicó que si bien se preguntó a docentes, directivos y padres de familia, la intención del estudio era evaluar al Sistema Educativo y a la autoridad educativa, de lo que se advirtió que hay un abandono en lo público, no hay recursos en las escuelas ni formación adecuada. Señaló que las visitas fueron programadas, pero las escuelas no sabían qué les iban a preguntar, por lo que no hubo oportunidad de simular datos.

Agregó que si bien se tomaron datos del INEGI, este estudio tiene un sesgo diferente, además de ser muestral. Asimismo, señaló que los resultados se presentarán a las autoridades educativas y distintos actores, se diseñarán fascículos de qué es ECEA, para los profesores y supervisores, en los que se explique porqué es importante hacer dicha evaluación y qué información proporciona.

ca No

Enseguida, el Mtro. Juan Martín Soca comentó que además de los fascículos, se está trabajando en informes dirigidos a autoridades educativas y a académicos.

La Mtra. Raquel Ahuja, agregó que las siete condiciones básicas deben verse de manera integral, todas las escuelas deben de contar con todas las condiciones.

Continuó el Dr. Eduardo Backhoff Escudero, quien señaló que al ser un estudio de opinión y de percepción así como de observación, este es el mejor escenario; por lo que aun cuando el estudio va dirigido al Estado, al Sistema Educativo Nacional, se pueden tomar como elementos de política educativa para mejorar la educación.

El Mtro. Agustín Caso añadió que también es importante evaluar cómo la autoridad asigna los recursos de los programas federales a las escuelas, así como sus resultados.

Cerró este tema la Dra. Margarita Zorrilla, quien señaló que los comentarios enriquecen el análisis y reflexión del propio estudio, ya que corresponde al Instituto proporcionar las evidencias que permitan dimensionar los problemas, identificar las brechas y plantear las directrices correspondientes.

8. CONFERENCIA: LA EVALUACIÓN EN EL AULA.

El Mtro. Luis Castillo, Secretario de Actas del Consejo, presentó y cedió la palabra a la Mtra. Sandra Conzuelo Serrato, Directora de Evaluaciones Internacionales de Docentes y Directivos del INEE, para que expusiera la Conferencia titulada "La evaluación en el aula".

La Mtra. Conzuelo comenzó señalando que de acuerdo con el Dr. Jornet, la evaluación educativa se define como el proceso sistemático de indagación y comprensión de la realidad educativa que pretende la emisión de un juicio de valor orientado a la toma de decisiones y a la mejora.

Aclaró que la conferencia se centraría en la evaluación auténtica del aprendizaje; la cual debe considerar qué evaluar, cómo, quién, qué, con qué y cuándo, así como que los procesos de evaluación estén vinculados con los procesos de enseñanza.

Señaló que se considera como una evaluación alternativa, que busca un cambio en la cultura, evaluando lo que se hace en un contexto o situación determinados, requiere de un proceso de reflexión sobre el propio aprendizaje y se convierte en una evaluación de proceso y formativa.

Además enfatizó que la evaluación auténtica en el aula se basa en la premisa de evaluar aprendizajes contextualizados, los cuales tienen que responder a tareas complejas y auténticas, se enfoca en el desempeño del aprendiz y destaca la importancia de la aplicación de la habilidad en el contexto de una situación de la vida real.

Refirió que la evaluación es auténtica cuando está diseñada para representar el desempeño real en el campo en cuestión, cuando los criterios de evaluación permiten valorar los aspectos esenciales en distintos niveles y no se centran en estándares rígidos o de una única respuesta correcta. Señaló que la autoevaluación tiene un nivel preponderante y que se espera que lo que los alumnos aprendieron y generaron se comparta y discuta en la comunidad de aprendizaje.

Finalmente, explicó lo referente a los portafolios, que son una selección o colección de trabajos académicos que los alumnos realizan en el transcurso de un ciclo o curso escolar y se ajustan a un proyecto de trabajo dado; que permiten evaluar lo que las personas hacen, además de lo que dicen y lo que creen saber, centrándose en el desempeño mostrado en una tarea auténtica; además de entender cómo ocurre el desempeño en un contexto o situación determinada y posibilitar seguir el proceso de adquisición y perfeccionamiento de saberes o forma de actuación.

Enseguida, se dio un espacio para comentarios, iniciando la Lic. Isabel Soledad Herrera Corichi, quien comentó que la evaluación auténtica sí se realiza, sobre todo a nivel intramuros, pues es en el andar cotidiano que el docente conoce a sus alumnos, no necesariamente con pruebas estandarizadas; a lo que la Mtra. Sandra Conzuelo Serrato respondió que si bien se realiza la evaluación formativa o evaluación del aula, si se fortalece puede tener un impacto aún mayor.

El Mtro. Víctor Daniel Bermúdez Cabrera, señaló que cada docente evalúa a su modo y en las reuniones de consejo técnico se pierde un poco el objetivo, por lo que propuso que hubiera más preparación a los docentes sobre el tema de evaluación; así como informar a los padres de familia sobre la finalidad de la autoevaluación para que no dejen toda la carga a los docentes.

El Mtro. Ángel Ibarra, dio algunas sugerencias para mejorar la evaluación auténtica, entre otras: optimizar el tiempo para evaluar; estandarizar los criterios de evaluación en la propia escuela; elaborar instrumentos de autoevaluación; que los alumnos intercambien portafolios. Asimismo, propuso diseñar un documento que encuadre los marcos de la evaluación en el aula que contenga los criterios generales, que cada escuela pueda adaptar a sus particularidades.

La Mtra. Gabriela Gutiérrez comentó que una evaluación diagnóstica permite direccionar los esfuerzos durante todo el ciclo escolar e ir tomando decisiones al respecto; sin embargo, en su experiencia, en los consejos técnicos ha observado como limitante que los docentes quieren que les den los instrumentos, pruebas, libros, etcétera y cuando la supervisión o dirección les pide el diseño de un instrumento de acuerdo al contexto, se bloquean. Este problema lo han resuelto apoyando desde la dirección y supervisión con documentación, bibliografía, pero aún falta eliminar barreras.

La Mtra. Gabriela del Pozo, señaló que uno de los grandes problemas de la escuela es la comunicación de los resultados a los niños y padres de familia, por lo que sugirió mejorar la retroalimentación y unificar cómo se va a evaluar porque es un tema ligado a la autoestima de los alumnos.

al No

La Dra. Graciela Judith Rodríguez Delgado, se refirió al nivel de preescolar, que tiene muchas formas de evaluar pero no cuenta con una sistematización adecuada; por lo que en Baja California se ha optado por impartir talleres de diseño de rúbrica y planeación de la evaluación.

El Mtro. Horacio Elías Chehin Salinas, solicitó algunas recomendaciones para que los directivos puedan bajar información a los maestros y así coadyuvar a la cultura de la evaluación; así como que se le proporcionara algún material o una exposición para orientar a los docentes de media superior sobre la evaluación de competencias.

La Mtra. Norma Najera, comentó sobre la congruencia de la evaluación auténtica con la enseñanza, así como que ésta debe medir el desempeño real.

La Mtra. Diana Isela Yépiz Álvarez, también se refirió a la educación preescolar coincidiendo en que la evaluación está muy presente en dicho nivel, mediante la observación, por lo que deben establecerse criterios; así como capacitar a los docentes sobre la importancia de la evaluación en los procesos de planeación.

El Lic. Eduardo Crescencio Martínez, planteó su inquietud sobre cómo manejar la evaluación de tal forma que pueda ser incluyente con los alumnos de educación especial.

Finalmente, la Mtra. Sandra Conzuelo puntualizó que el problema de la evaluación no es técnico; sin embargo cobra importancia el diseño de instrumentos, por lo que ofreció a los asistentes proporcionar bibliografía para dicho tema; asimismo coincidió en que hace falta vincular los resultados a la mejora, por lo que sugirió apostar a compartir experiencias y estrategias que hace el colectivo docente que puede ser más enriquecedor que opiniones externas.

Concluidas las participaciones de los asistentes, la Dra. Margarita Zorrilla dio un receso a la sesión, para posteriormente comunicar que se abriría un espacio dentro del orden del día para que los asistentes plantearan diversas inquietudes y preguntas relacionadas con la evaluación del desempeño docente. Los docentes y directivos externaron diversos cuestionamientos, entre los que destacaron los relativos a los criterios de evaluación, la situación de los candidatos a jubilación y sus correspondientes evaluaciones, los procesos para certificar a los evaluadores, el nivel de ponderación o puntaje que tienen los elementos de evaluación, así como lo relativo a las evidencias.

De manera general, la Dra. Margarita Zorrilla y la Mtra. Sylvia Schmelkes respondieron algunos de los cuestionamientos planteados y derivado de lo anterior, se acordó que en el plazo de la semana del 28 de septiembre y hasta el 2 de octubre de 2015, enviarían por correo electrónico éstas y otras preguntas al Director de Órganos Colegiados del Instituto, a fin de gestionar ante la instancia o autoridad educativa respectiva, la orientación o respuesta que corresponda.

ca No

9. DIRECTRICES PARA MEJORAR LA FORMACIÓN INICIAL DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA.

A continuación, el Mtro. Luis Castillo solicitó a la Mtra. María Fernanda González Carrillo, Directora de Directrices de Mejora de Resultados Educativos y Desempeño de Docentes del Instituto, proceder a exponer el tema: Directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica.

En uso de la voz, la Mtra. González Carrillo inició su exposición comentando en términos generales lo que se entiende por directrices; la fundamentación jurídica y la motivación en la que se basa la emisión de las mismas; así como la finalidad que persiguen particularmente en el caso de la emisión de las directrices en referencia: contribuir a mejorar el perfil y el desempeño de los docentes.

Después refirió la ruta de construcción de estas Directrices que siguió el equipo del Instituto responsable, misma que consideró la valoración de los resultados de algunas evaluaciones, como las del ingreso al Servicio Profesional Docente, las del Concurso Nacional y las del Examen General de Conocimientos.

Enseguida refirió que con base en lo anterior, y con la información que el Instituto ha generado y sistematizado a fin de contribuir a garantizar la calidad y equidad de la educación básica, se elaboraron las mencionadas directrices, cuya propuesta incluye un marco de referencia en el que se reconoce, entre otros, los resultados de las evaluaciones, la interrelación estrecha entre la formación inicial y la continua, las condiciones institucionales de trabajo, así como la necesidad de acompañamiento a la labor docente.

Con base en lo anterior, se están planteando las cuatro siguientes directrices: 1) fortalecer la organización académica de las escuelas normales; 2) desarrollar un marco común de educación superior para la formación inicial de docentes; 3) crear un sistema nacional de información y prospectiva docente y; 4) organizar un sistema de evaluación de la oferta de formación inicial de docentes.

Al respecto, explicó los objetivos y prioridades estratégicas de las mismas, en la consideración de que el Instituto reconoce los esfuerzos públicos que se han realizado para impulsar la transformación de la formación inicial en cuestión; que se distinguen las fortalezas del sistema de educación normal; se asume la importancia de diversas instituciones de educación superior en la formación de docentes; y se busca subsanar algunas de las mayores debilidades de dicho subsistema.

También enlistó algunos puntos o ejes clave que pueden ser detonadores de importantes procesos de transformación, como el rol protagónico de los docentes, el cuidado de las trayectorias escolares de los estudiantes, un currículum que propicie nuevas dinámicas pedagógicas y de gestión del conocimiento, y el papel estratégico de la coordinación e interacción sistémica entre las instancias participantes.

Finalizada su intervención, la Dra. Margarita Zorrilla, dio la palabra a la Mtra. Ma. Elena Saucedo, quien sugirió que se obligara a la autoridad educativa a destinar del presupuesto recursos a los estados para que se cumplan las directrices.

ca No



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa
Segunda Sesión Ordinaria
25 y 26 de septiembre de 2015

El Lic. Eduardo Crescencio Martínez, solicitó que se les proporcionara la información para hacer comentarios, aclarándose que la misma ya está disponible en la página de internet del Instituto; asimismo comentó que se considerara la educación especial.

El Mtro. Horacio Elías Chehin, preguntó si ya se están trabajando las directrices para educación media superior y si se están considerando los diversos sistemas de formación.

A continuación, se presentó el Lic. José Roberto Cubas Carlin, Coordinador de Direcciones del INEE en las Entidades Federativas y comentó sobre las inercias del sector educativo y lo importante de escuchar las problemáticas desde el aula; asimismo propuso que los asistentes compartieran la información de esta sesión con sus compañeros.

Enseguida, la Mtra. Fernanda González respondió que las directrices no son vinculantes, no causan obligación; por lo que debe trabajarse conjuntamente en cómo legitimar y hacer que las autoridades educativas se apropien de las directrices. Agregó que ya se está trabajando sobre las directrices relativas a formación de docentes de media superior y estudios de deserción.

Finalmente, la Lic. Isabel Soledad Herrera sugirió que se contemple la educación inclusiva en media superior.

10.- ACUERDOS Y CIERRE DE LA SESIÓN. FECHAS DEL CALENDARIO DE SESIONES 2016.

A continuación, el Mtro. Luis Castillo dio a conocer la propuesta de fechas del Calendario de Sesiones 2016 del CONPEE, las cuales corresponden al sábado 13 de febrero y sábado 10 de septiembre de 2016 para las sesiones ordinarias, en el entendido de que se celebrarán las sesiones extraordinarias que se requieran.

De esta manera, considerando lo expuesto en esta sesión se tuvieron los siguientes acuerdos:

Acuerdo CONPEE/SO/2-15/01R: Se aprueba por los integrantes del CONPEE el orden del día de la sesión de referencia.

Acuerdo CONPEE/SO/2-15/02S: El Secretario de Actas enviará a los integrantes del CONPEE, por medio electrónico, el número dos de la revista electrónica Red (Revista de evaluación para docentes y directivos) del INEE.

Acuerdo CONPEE/SO/2-15/03S: Los integrantes del CONPEE enviarán al Secretario de Actas, en su caso, inquietudes o preguntas relacionadas con la evaluación del desempeño docente, a efecto de gestionar ante la instancia o autoridad educativa respectiva, la orientación o respuesta que corresponda. Las inquietudes o preguntas se remitirán por medio del correo electrónico del Director de Órganos Colegiados (jsotelo@inee.edu.mx), en el plazo de la semana del 28 de septiembre y hasta el 2 de octubre de 2015.

ca No



**Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación**

México

Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa
Segunda Sesión Ordinaria
25 y 26 de septiembre de 2015

Acuerdo CONPEE/SO/2-15/04R: Se acuerdan las fechas del Calendario de Sesiones 2016 del CONPEE, las cuales corresponden al 13 de febrero y 10 de septiembre de 2016 para las sesiones ordinarias y la celebración de las sesiones extraordinarias que se requieran.

En virtud de no tener otros asuntos que tratar, la Dra. Margarita Zorrilla procedió al cierre de la sesión, por lo que siendo las dieciséis horas del veintiséis de septiembre de 2015, se dio por concluida la presente sesión.

Presidente del CONPEE

Sylvia Irene Schmelkes del Valle

En suplencia por ausencia del Mtro. Gilberto Guevara Niebla, en términos del artículo 14 de las Disposiciones para regular el Funcionamiento del Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa

Secretario de Actas

Luis Salvador Castillo Montes